Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION

CA-003-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.
CONVENIADO:	CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, CORPORACIÓN ÁNGELES DE AMOR con NIT- 901.232.314-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPACIOS DE INCLUSIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.
VALOR:	Este convenio estará soportado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00022 del 09 de enero de 2024, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($32.000.000,oo) por parte del MUNICIPIO y un valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. ($13.714.285.oo) por parte del ASOCIADO, para un valor total del convenio de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. ($45.714.285,oo).
PLAZO:	El plazo de ejecución del convenio a celebrarse será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

El día 26 de febrero de 2024 se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurre, la Secretaria de Salud y Bienestar Social en calidad de SUPERVISORA del contrato de la referencia, y por la otra la señora LINA MARCELA AGUDELO LONDOÑO identificada con c.c.1.033.647.417, en su calidad de representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, CORPORACIÓN ÁNGELES DE AMOR con NIT- 901.232.314-1, para dar inicio al Convenio de Asociación CA-003-2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Ciudad Bolívar, el día 26 de febrero de 2024.

STEFANNY CELIS SALDARRIAGA
SUPERVISORA

LINA MARCELA AGUDELO LONDOÑO
Rep. Corporación Ángeles de Amor